

El Boletín Oficial del Estado núm. 101 de 27 de abril de 2012, publica la Resolución de 24 de abril de 2012, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se convocan ayudas para participar en el **Programa "Campus Científicos de Verano"** para alumnos de Enseñanza Secundaria y Bachillerato durante el año 2012.

Destinatarios de las ayudas:

Alumnos que en el curso 2011-2012 estén cursando cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria o primer curso de Bachillerato de la especialidad de Ciencias y Tecnología en centros docentes españoles, que hayan nacido con posterioridad al 31 de diciembre de 1994, que tengan una nota media en el curso escolar 2010-2011 igual o superior a 7,50 puntos y que superen, con una nota mínima de 5 sobre 10.

Cuantía de las ayudas: La Ayuda cubre los gastos de materiales, actividades complementarias, alojamiento, asistencia de monitores y manutención de los alumnos quienes contarán, asimismo, con un seguro que cubra las contingencias de accidente y responsabilidad civil durante el desarrollo de los Campus.

El traslado de los alumnos desde sus lugares de origen hasta el Campus asignado, así como desde éste hasta sus domicilios será de cuenta de los alumnos, sin que proceda el abono de ayuda alguna por este concepto.

Los alumnos que obtengan plaza, deberán abonar la cantidad de 90 euros, en concepto de matriculación.

Plazo de presentación de solicitudes : Abierto hasta el día 16 de mayo de 2012.

Más información en el Portal de Educación en el siguiente enlace:

http://www.educa.jccm.es/educa-jccm/cm/alumnado/tkContent?idContent=93164&locale=es_ES&textOnly=false

Resolución y resumen de la convocatoria:

